

## **BREVE SINOPSIS DE LA VIDA E HISTORIA DEL COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.**

El 5 de noviembre de 1910, en sesión celebrada bajo la presidencia de D. Antonio Ballesteros Beretta, la Junta de Gobierno inició formalmente la constitución del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Sevilla. Asistieron a dicha sesión los señores D. José Izquierdo (Vicesecretario), don Luis Montoto, D. Federico Sánchez Castañer, D. José Losada, D. Enrique Anaya, don Salvador Diáñez y D. Antonio Sánchez y Sánchez Castañer (Secretario).

Se tomaron los siguientes acuerdos: conectar con otros colegios para determinar la situación legal frente a la Hacienda Pública, confeccionar el reglamento colegial, comunicar oficialmente a los señores Ministro y Subsecretario de Instrucción Pública, al Rector de la Universidad, al Alcalde de la ciudad de Sevilla, y a los Directores de los Institutos del Distrito Universitario de Sevilla y Decanos de los demás colegios de Doctores y Licenciados el hecho de la constitución.

Querer encerrar en unas líneas un periodo tan largo de cien años es una tarea imposible. No obstante, intentaremos sintetizar los hechos más importantes. A partir de su fundación, podemos distinguir tres grandes periodos: hasta la Guerra Civil (1936); desde la Guerra Civil hasta el inicio de la democracia (1978/80); desde este año a nuestros días.

El origen del Colegio se circunscribe y viene condicionado por el distrito universitario de la Universidad de Sevilla que entonces lo constituían las actuales provincias de Badajoz, Huelva, Cádiz y Sevilla. Pasan a formar parte del colegio los titulados doctores y licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias, que han de dedicarse a la docencia. Las primeras reuniones tienen lugar en los locales del Instituto General y Técnico. Ocasionalmente, en la Escuela Normal del Magisterio. La primera tarea, que será una constante en el tiempo, es la de luchar para impedir el intrusismo existente, por lo que tras muchas peticiones, pese al vacío legal, se resuelve que deberían ser miembros del colegio quienes presidieran los tribunales de exámenes, y se autorizó al Colegio para que se remitiese un oficio a los Directores de Colegios e Institutos del distrito universitario, recordándoles que, para formar parte de tribunales de exámenes, era necesario aportar una certificación de la Secretaría del Colegio, en la que constara que estaban colegiados y al corriente en el pago de todas las cuotas.

Este hecho plantea uno de los primeros conflictos de los Colegios de Doctores y Licenciados con los Colegios de Religiosos dedicados a la enseñanza libre (Escolapios, Jesuitas, Agustinos). Y así, con motivo de la publicación de una Real Orden que privilegiaba, en cuanto a la formación de Tribunales de exámenes, a dichas órdenes, los colegios de Madrid, Barcelona y Sevilla forman frente común ante ellos, potenciando ante la opinión pública la fuerza de los Colegios de Doctores y Licenciados. Seguramente por ello, el 27 de octubre de 1914 formalizan su

colegiación los eruditos sevillanos D. Javier Lasso de la Vega y Jiménez Plácer y D. Patricio Peñalver y Bachiller.

En 1918 ya se proyecta la redacción de un reglamento de Montepío para que a su través se pudiera socorrer, en caso de enfermedad o infortunio, a los afiliados. Este proyecto se aprobó por el Gobierno Civil. Más adelante, en 1924 se promovió la formación de una federación de montepíos de todos los colegios de España y, en unión de los colegios de Madrid y Barcelona, se constituyó el germen de lo que más tarde sería la Mutualidad de Previsión de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

La economía del Colegio nunca ha sido boyante; más bien lo ha sido de subsistencia, manteniéndose exclusivamente por las cuotas de los colegiados. Sin embargo, en 1920 debió atravesarse un periodo de especial penuria. Para solventarlo, se acuerda que la cuota de entrada sea de veinticinco pesetas y que la ordinaria lo sea de una peseta trimestral. Igualmente se intentó hacer frente solicitando del Ministerio de Instrucción Pública autorización para utilizar un estampillado o sello que proporcionase algunos ingresos añadidos. Esta autorización se dilató en el tiempo por la grave crisis del Gobierno tras el asesinato de D. Eduardo Dato, hecho que se recoge en acta de la sesión celebrada el 17 de marzo de 1921, nueve días después del magnicidio.

Los colegios que en esta época aparecen como dependientes del Colegio de Doctores y Licenciados años eran los siguientes: San Ramón, San Francisco de Paula, Calasancio Hispalense, Santo Ángel, Academia Politécnica, San Antonio de Paula, Inmaculado Corazón de María, Pensión Escolar y San Luis Gonzaga; en la provincia, San Fulgencio de Écija, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de Consolación en Utrera; Nuestra Señora del Robledo, en Constantina; Nuestra Señora de Gracia, en Carmona; La Purísima Concepción. de Osuna; San Juan Bautista, de Marchena; y San Miguel, de Morón.

En el mes de octubre de 1924 tienen lugar tres hechos importantes para la historia del Colegio: la cesión de un local en el Instituto General Técnico para centro de reunión y domicilio social de los colegiados; la propuesta de creación de una ayuda a la jubilación; y la consolidación de los contactos con el Colegio Oficial de Madrid, que, con el tiempo y la adhesión de otros Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, daría origen a la creación del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. En 1925 se le asigna un lugar concreto dentro del Instituto, la antigua Sala de Profesores, cedida con mobiliario y demás enseres, a los que irían sumando otros adquiridos con fondos propios.

En el aspecto social de ayuda a los colegiados fueron muchos los recién licenciados y nuevos colegiados que recabaron ayuda económica para pagar los derechos de titulación y para hacer frente a los gastos de traslado a Madrid para opositar. El préstamo era de doscientas cincuenta

pesetas, por tres o seis meses, renovables, con amortización del veinte o el cuarenta por ciento de la cantidad prestada. El rédito era del cuatro por ciento anual y se necesitaban dos garantes para su concesión. En quinientas pesetas se establecía la ayuda a los familiares del colegiado en caso de fallecimiento.

En este periodo se organiza una especie de banco de profesionales para cubrir la actividad docente. Según lo legislado, sólo los Doctores y Licenciados, colegiados, podían formar parte de los tribunales de exámenes con plenos derechos. Los profesores de las corporaciones religiosas, sin embargo, si bien estaban autorizados a concurrir a las pruebas en calidad de adjuntos, tenían voz, pero no voto. De ahí que se le diera traslado al Director del Instituto de una relación de Doctores y Licenciados colegiados, no sólo para que éstos formaran parte de los tribunales, sino también para que los directores de los centros de enseñanza pudieran disponer de profesores idóneos, caso de serles necesarios, ya fuera para cubrir plazas vacantes, ya fuera con motivo de sustituciones.

En 1926 se imprime el nuevo Reglamento Colegial que sustituye al de 12 de febrero de 1916. Es importante resaltar que en este año se menciona por primera vez en el Boletín Oficial, el derecho a representación corporativa del Colegio de Sevilla, como Asociación. A partir de estos años, la actividad del colegio es importante ante los organismos públicos, siendo una de las entidades más prestigiosas de Sevilla. De manera especial es la referencia para reformas educativas, en los planes de estudios, en lo tocante a los libros de textos y en la vigilancia del intrusismo. En el año 1927, por ejemplo, se solicitó al Sr. Ministro de Trabajo que las cátedras de Química de las Escuelas Industriales pudieran ser desempeñadas por doctores y licenciados en dicha materia, lo que meses después fue concedido.

Reflejo de este prestigio es la vinculación que prestigiosos colegiados tienen a organismos científicos o culturales. Ejemplo de ellos son los Sres. Majó, al que se nombra vicepresidente del Real Centro de Estudios Históricos de Andalucía, o Portillo Jochman, académico de la Real de Buenas Letras. En el ámbito educativo el propio rector de la Universidad pedía que se nombrara un colegiado que representase a esta entidad en el Consejo Universitario, siendo elegido como tal el señor Sánchez Castañer. Y este mismo año, el 8 de octubre de 1927, es admitido como colegiado D. Manuel Lora Tamayo, que, con el tiempo, sería Ministro de Educación en los años sesenta.

A partir de 1927 se destina un fondo para iniciar la formación de la biblioteca, suscribiéndose un contrato con las editoriales Calpe y Labor, y encargando obras a la librería de don Lorenzo Blanco. Posteriormente se aumentaron las cantidades y se confeccionó un reglamento para su funcionamiento.

Los últimos años de este primer periodo fueron de una actividad muy escasa. De los años 1931 al 1936 no conservamos ninguna referencia.

El segundo periodo se inicia, prácticamente con la Guerra Civil. A mediados de agosto del 36, iniciado el Alzamiento nos encontramos la primera referencia a la Guerra Civil. La Junta acordó contribuir con mil pesetas a la suscripción nacional creada en favor del "*Ejército Salvador de España*". Lógicamente, las acciones colegiales en este periodo fueron muy escasas.

Una de las preocupaciones más llamativas es la preocupación por incrementar la biblioteca colegial con nuevos fondos. Curiosa es la donación de la Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico de Sevilla, que regaló un ejemplar con el título "*Estudio de los edificios religiosos y objetos de cultos de la ciudad de Sevilla, saqueados y destruidos por los marxistas*", según recoge el correspondiente libro de actas, y del que eran autores don José Hernández Díaz y don Antonio Sancho Corbacho. También la petición que se hace para adquirir todas las referidas "*al Glorioso Movimiento Nacional*".

La segunda preocupación es la de seguir luchando contra el intrusismo. Ejemplo de ellos es la denuncia que se realiza a una serie de maestros de Constantina que impartían clases de Bachillerato.

Al finalizar la guerra, los responsables del Colegio decidieron adquirir tres cuadros: uno con el nuevo escudo de España; otro, con el retrato de Cervantes, y el tercero con el retrato de Ramón y Cajal. Actualmente no figura ninguno de ellos entre los bienes del colegio.

A partir de 1940 se incrementa el número de colegiados, seguramente por la influencia y prestigio de muchos de los que formaban parte del Colegio: don Manuel Giménez Fernández, don Santiago Montoto, don José Hernández Díaz, don Julio Monzón, Ezequiel Puig Maestro-Amado, don Miguel Ibarra y Lasso de la Vega, don Luis Halcón y Lasso de la Vega, don Manuel Lora Tamayo. Más adelante se admitían las altas de don Florentino Pérez-Embido, que sería catedrático de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Director General del Patrimonio Artístico Español, y don José Guerrero Lovillo, catedrático de Arte Español.

A partir del año 41 constan en las actas congratulaciones por las reposiciones en sus cargos de aquellos colegiados, cesados y represaliados por el Gobierno de Franco, entre los que se encontraba don Antonio Palma, confirmado en la Cátedra de Lengua y Literatura Españolas del Instituto San Isidoro.

En la década de los cuarenta, el colegio se convierte en el único garante de la actividad docente privada, ya sea por el control en la firma de las actas, las incipientes incompatibilidades y por el control del alumnado matriculado. Fueron años pródigos en reuniones.

Desde el punto de vista social, hay que resaltar el compañerismo que en estos momentos existía, como lo demuestra la concesión hecha a don Eduardo Carqué de la Parra para que iniciara una suscripción entre los colegiados, con el fin de poder afrontar su precaria situación económica.

A partir de 1960 ocupa el Decanato don Francisco Ruiz Esquivel, decano de la transición a la Democracia. En este largo periodo que llega hasta 1980, el Colegio busca un lugar de asentamiento definitivo. No podemos olvidar que del Instituto San Isidoro pasó, en 1943, al Pabellón de Chile y de aquí a la calle Laraña, donde ocupa dos habitaciones que dan a un patio interior de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad. Posteriormente, tras fracasar las gestiones para que se ubicase en el edificio de la Fábrica de Tabacos, pasa a la calle San Juan de Ribera nº 4, donde el señor Ruiz Esquivel, autorizado por los restantes miembros de la Junta de Gobierno, compra, con bastantes dificultades económicas, un piso principal de unos noventa metros cuadrados. Finalmente, en 1974, y con la ayuda de la Mutualidad, se compra la actual sede de calle Betis, 49-50, que todos conocemos.

Desde el 68 y hasta el inicio de la democracia, el Colegio se convierte en un foco de reivindicaciones democráticas, asumiendo el papel de sindicato docente, prohibidos en la época, que sirve, por una parte, para conseguir mejoras docentes profesionales, y, por otra, punta de lanza para la restauración de la democracia. No pueden olvidarse las reivindicaciones de los profesores públicos interinos para acceder a los cuerpos de funcionarios.

El último periodo es el que llega hasta nuestros días. Es quizás el periodo más difícil, por las limitaciones que desde la administración estatal se le van poniendo a los Colegios Profesionales. Es un periodo de continuas disposiciones legales que condicionan el actuar de cada día. De ahí que sea frecuente la convivencia del enfrentamiento con la administración y colaboraciones muy estrechas y efectivas con esa misma administración.

Un segundo hecho importante es la transferencia de competencias estatales que, en nuestro caso, culminará, en el periodo de mandato del actual decano, D. José Bueno, en la creación del Consejo Andaluz de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias. Las expectativas para el futuro se dirigen a la creación del Colegio Oficial de la Docencia.

De 1980 y hasta 1987, es elegido decano don Carlos Sánchez de Nieva Ferrand. Durante su decanato, entre otras cosas, se intensifican los cursillos de perfeccionamiento, se renueva y moderniza el Salón de Actos, se adquieren nuevas máquinas electrónicas de oficina, se crea una base de datos de todos los colegiados y de sus secciones, se amplían los servicios de la Asesoría Jurídica y se hace un inventario de todos los bienes propios del Colegio, peritados en 11.983.887 pesetas.

Continúa vigente el entusiasmo y la constancia en la tarea de conseguir un "Colegio Nuevo" integrado en la realidad social regional y en el marco general de las instituciones docentes y culturales del Estado.

En 1987 y hasta 2003 accede al decanato, don Antonio Ramírez Pérez. Continúa con el quehacer del Decano anterior e intenta, sobre todo, conseguir que desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y desde las Inspecciones Provinciales se exija la colegiación como medio para el ejercicio docente en los centros que no tienen titularidad pública. Promovió la impartición de cursos y luchó para que estos fueran reconocidos y valorados por la Consejería de Educación.

Desde 2003 a 2005 asume el decanato don Fernando Díaz-Borrajo Horcajo. En esos años creó la página Web del colegio y continuó con la realización de cursos.

Desde 2005 es Decano de este Colegio D. José Bueno Hidalgo que continuó con la trayectoria de los dos anteriores, procurando mejorar las instalaciones del Colegio, dar más servicios a los colegiados, crear nuevas Secciones como la Pericia Caligráfica e Historia del Arte, firmar convenios de colaboración con la Universidad de Sevilla, IAPH, etc.

Desde el año 2009 se tienen unos nuevos estatutos del Colegio que próximamente se volverán a modificar para adaptarlos a la ley Ómnibus y que son los que rigen el funcionamiento y la labor diaria del Colegio.

En 2015 se celebraron elecciones a Junta de Gobierno, en las cuales se reestructuró la Junta con la llegada de nuevos cargos y la proclamación de D. Marcos Andrés Hunt Ortíz como nuevo Decano del CDL Sevilla y Huelva hasta el año 2019.